



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

CIRCULAR 50-2021

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS SELECCIONADOS Y CLUBES PARA LOS CAMPEONATOS DE LA CAH 2022

Fecha de inscripción Campeonatos Súper Liga, Regionales de Clubes y Campeonatos de Seleccionados Nacionales y Regionales 2022:

Cierre de inscripción:

Clubes, 10 de Febrero de 2022.

Seleccionados, 14 de Marzo de 2022

Procedimiento de inscripción 2022:

Para la Inscripción a los Campeonatos de clubes (SUPER LIGA Y CRC) cada afiliada recibirá un formulario personalizado con las plazas correspondientes a completar con los clubes participantes.

El formulario tendrá también espacio para inscribir a los nuevos clubes que la afiliada considere, los que serán distribuidos en el último CRC de cada región, en el orden de clasificación de los Seleccionados de cada afiliada.

Para seleccionados las afiliadas recibirán un formulario, que se encuentra en archivo adjunto, para la inscripción de los equipos.

Una vez presentado el formulario de inscripción, tanto para clubes como seleccionados, la afiliada asume automáticamente el compromiso del abono de la misma, en la fecha estipulada.

La Asociación o Federación será responsable de las obligaciones deportivas, económicas e institucionales que deban cumplir los equipos de clubes y seleccionados inscriptos por la misma.

Se implementara el siguiente sistema de multas.

Corresponde multa: Cuando la **baja se produce** dentro de los 60 días previos a la fecha del inicio de la competencia.

Se envía formulario en adjunto para a la comunicación de la bajas.



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

Multa:

Sanción económica:

Deberá abonar una multa equivalente al valor de 2 inscripciones. En caso de haber abonado la inscripción, la misma se descontará de la multa.

Sanción deportiva:

En caso de baja dentro de los 60 días previos a la fecha del inicio de la competencia:

El club o seleccionado no podrá participar de los campeonatos organizados por la CAH, en los siguientes dos años. Solamente será aplicada a clubes y seleccionados en la categoría Mayores.

Las categorías sub 14, sub 16 y sub 19 no tendrán sanciones deportivas.

Pago de las inscripciones:

El pago de la inscripción tendrá vencimiento 30 días antes del inicio de cada competencia, de lo contrario, no será incorporado en el fixture de la misma.

Se adjunta:

Estructura Seleccionados Césped y Pista 2022
Estructura Super Liga CRC 2022
Estructura Clubes Pista
Formulario Inscripción Seleccionados 2022
Formulario Baja

Esta Circular se emite en dos (2) fojas, a los 07 días del mes de diciembre de 2021.

CDOR. CARLOS RAFAEL PIRLO
SECRETARIO

DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ
PRESIDENTE